



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 de noviembre de 2004.

Expte. N° 8.402/03.

Res. C. D. N° 328/04.

VISTO:

La Res. D. N° 265/04, emitida ad referendum por el Decanato de esta Facultad, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Plan de Estudios para la carrera de LICENCIATURA EN FÍSICA PLAN 2005, cuyos detalles se agregan como Anexos I, II y III de la misma;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 24 de noviembre de 2004 resuelve en tal sentido;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

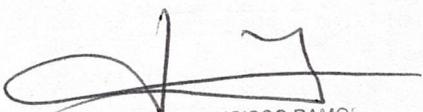
ARTICULO 1º: Homologar la resolución emitida ad referendum por el Decanato de esta Facultad, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Plan de Estudios para la carrera de LICENCIATURA EN FÍSICA PLAN 2005, cuyos detalles se agregan como Anexos I, II y III de la misma.

ARTICULO 2º: Incorpórese copia de la presente al expediente de la referencia. Cumplido, siga al Consejo Superior a los efectos previstos en el Art. 2º de la Res. D. N° 265/04.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS